empocak	F-GC-01 Versión: 13		GESTIÓN CONTI	RATACIÓN	
	Julio de 2020		ESTUDIO DE NECESIDAD	DE CONTRATA	CIÓN
			fecha de estud	lio	01/01/2021
Objeto de la contratación	BRINDAR APOYO A LA UNIDAD DE CONTROL		D INTERNO EN LAS DIFERENTE ITA LA MISMA.	ES ACTIVIDADES	S PROCESALES QUE
	VEI	RIFICACIONES	PREVIAS		
Requerimiento previo			N/A		
	DESCRIPCIÓN E	E LA NECESIO	AD Y OPORTUNIDAD		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Necesidad	LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DISCIPLINAR LE CORRESPONDE ADELANTAR TODAS LAS A 734 DE 2002, ES DECIR SUSTANCIAR LAS FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN, FALLOS	O DE EMPOC CTUACIONES ACCIONES DI DE PRIMERA I	ALDAS S.A. E.S.P. EN VIRTUD E DISCIPLINARIAS, MEDIANTE EL SCIPLINARIAS EN LAS ETAPAS	. PROCESO EST PRELIMINAR, II RAUTOS DE AR	ABECIDO EN LA LEY
Conveniencia	EL VOLUMEN DE ACTUACUIONES EN LOS PRO- CON EL APOYO DE UN JUDICANTE, QUE COI REVISION Y ACTUALIZACION DE LA AGENDA DE 'PROBATORIOS,	,ABORE EN AS L DESPACHO,	UNTOS DE SECRETARIA AD H	OC, SUSTANCIA CTICAS DELAS	SION DE ALITOS Y
Opertunidad	UN EGRESADO DE LA FACULTAD DE DERECH PROCEDIMIENTOS A QUE SE I	O QUE ESTE R HA HECHO REI	EALIZANDO LA JUDICATURA, F FERENCIA Y ENTODAS LAS ES	PARA QUE APO' TAPAS DEL MIS	YE LOS DIFERENTES MO.
,	REQUISITOS TÉCNI	COS Y LEGALE	S DEL BIEN O SERVICIO		
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio			ULTAD DE DERECHO		
Codificación	CÓDIGO		NOMBRE		
estándar de producto y	80121600		SERVICIOS DE DERECH	HO COMERCIAL	
servicios de la Naciones					
Unidas.		·			****
İtem	Código inventario	Descri	pción del blen o servicio	unidad	Cantidad
	EAD	ERIENCIA REC	UIEDIDA	<u> </u>	
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica			N/A		
		DE PRECIOS D	EL MERCADO		
	Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			Presupuesto Ofic	lal	

·		

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO	· · · ·
Vigencia actual (2020	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Cad. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21010211	REMUNERACION DE APRENDICES	
	TOTAL CDP	2,044,183
LA INVERSIÓN OB	JETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
<u> </u>	W-1	

			Obligación			APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.					ctos contemplados en la	APLICA
El contratista d las necesidade	leberá cor es de la Er	icertar con el supervisor un crono npocaldas S.A. E.S.P.,	grama de actividades o	plan de entregas de acuero	io al objeto del contrato y	APLICA
Asumir por su	cuenta y r	iesgo todos los gaslos en el desar	rollo del contrato.			APLICA
Presentar el pa	ago de apo	ortes a la seguridad social cada me	es al supervisor del cor	trato con el fin de autorizar e	pago correspondiente.	APLICA
En caso de te asegurarse de	ner trabaja que los us	adores a cargo deberá suministra sen,	r los elementos de pro	tección requeridos para el d	esarrollo de su función y	NO APLICA
Sin perjuicio de impartan por p	e la autono arte de la l	omía técnica y administrativa, ater Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervis	der instrucciones y line or ). Como presentar k	eamientos que durante el des os informes que se exija.	sarrolio del contrato se le	APLICA
etirados por d	uenta y ri	o algunos de los elementos sea esgos del contratista a la mayor problema que se presente, respo	brevedad posible. (o	en el tiempo indicado en la	invitación) El contratista	NO APLICA
Responder por	los daños	que ocasione en desarrollo del co	ontrato a Empocaldas S	S.A. E.S.P. y a terceros afecta	ados.	APLICA
informar oporti soluciones para	unamente a garantiza	al supervisor del contrato, los ind ar la prestación del servicio.	convenientes en la ent	rega de los bienes objeto d	e suministro y proponer	APLICA
Las demás obli	gaciones :	a su cargo que se deriven de la na	turaleza del contrato y	de las exigencias legales.		APLICA
Cada tubo sum Número de cer	inistrado i tificado, 3)	debe ser marcado con los siguien Organismo de certificación del pro	tes datos: 1) Número del L	le Identificación del tubo o C ote, 5) Fabricante de la tuber	odigo de trazabilidad, 2) ria, 6) NIT-DV	NO APLICA
unto con la tul	peria se de	berá entregar la siguiente tabla co	on los datos solicitados			NO APLICA
iúmero de Ientificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la luberia	NIT-DV	NO APLICA
			——————————————————————————————————————			NO APLICA
En la columna evaluación y ce En la columna En la columna a tubería.	"Organism rtificación "Número do "Fabricanto "NIT-DV",	e certificado", se debe indicar el nún o de certificación del producto", se de de la conformidad de la tubería. ol lote", Indicar el número del lote c o de la tuberia", se debe indicar el N se debe escribir el Número de id la tubería.	be escribir el Nombre d lel fabricante al cual pe ombre o Razón social d	o Razón social del organismo ertenece la tubería. de la empresa fabricante o e	mpresa importadora de	NO APLICA
Administrador d	ie la secc	ias que se requieren que sean e ional, garantizando la debida ant os entregados.	entregadas en las seco cipación para el adec	cionales o en las plantas, se uado descargue de las mer	debe coordinar con el cancias y una correcta	NO APLICA
l descargue de	e las merc	ancías se debe realizar por cuenta	y riesgo del contratista	i.		NO APLICA
'ara los bienes	cuya enti	ega deba realizarse la sede adm de manera conjunta con el Supen	inistrativa en la ciudad	de Manizales, ésta debe ha	icerse en la sección de	NO APLICA

· ·			

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- Brindar apoyo en las diferentes etapas del procedimiento disciplinario a cargo de la unidad.
- 2. Adelantar todas las actuaciones disciplinarias, mediante el proceso establecido en la ley 734 de 2002, es decir sustanciar las acciones disciplinarias en las etapas preliminar, investigación, formulación de acusación, fallos en primera instancia, además proferir autos de archivos, autos interlocutorios, autos de sustanciación e inhibitorios.
- Proyección y diligenciamiento de los oficios recibidos y despachados.
- 4. Actualización delos expedientes disciplinarios.
- 5. Manejo del archivo
- 6. Lleva en debida forma los libros radicadores, agenda y actividades del despacho en forma electrónica.
- 7. Apoyar ala jefatura de unidad en acopio de medios probatorios, entre ellos recepción de testimonios inspecciones oculares, solicitudes de documentos entre otros.
- 8. Realizar reportes a las entidades que requieran información con las limitaciones de ley, realizar notificaciones y comunicaciones y demás actos procesales.
- 9. Y las demás requeridas por el supervisor.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS** 

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraidas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	APLICA
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	APLICA

### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	MANIZALES CALDAS Cra 23 No 75-82 BARRIO MILAN
Plazo de ejecución	45 DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

### FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTAS DE MENSUALES DE PAGO, PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaidas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

#### Condiciones para Pago

- Presentación de la factura
   Informe de recibo de almacén.
- Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilia Pro Desarrollo (2%)	APLICA
Estampilla Pro Hospital (1%)	APLICA
Estampilia Pro Adulto mayor (3%)	APLICA
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	NO APLICA

:			

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

# SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
NESTOR CARMONA MARIN	JEFE CONTROL UNIDAD DISCIPLINARIO INTERNO
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

## GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	NO APLICA
Cumplimiento	NO APLICA
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	NO APLICA
Estabilidad y calidad de la obra	NO APLICA
Responsabilidad civil extracontractual	NO APLICA
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	NO APLICA
Calidad	NO APLICA

## TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	NO APLICA
Arrendamiento	NO APLICA
Obra	NO APLICA
Consultoria	NO APLICA
Prestación de Servicio	APLICA
Interventoría	NO APLICA
Compra Venta	NO APLICA
Orden de compra o Servicio	NO APLICA
Convenio Inter-Administrativo	NO APLICA
Contrato Inter-Administrativo	NO APLICA
Otro	NO APLICA

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

		)	. ^
	Solicitado por:		probado per NO
Firma	erun 7.	Firma	HIMANIC
Nombre	NESTOR CARMONA MARIN	Nombre /	WILDER ESCOBAR ORTIZ
Cargo	JEFE UNIDAD CINTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Cargo	GERENTE
			menter trace to make the control of the second control of the cont
		Revisión Jurídica:	
Firma	1		e di eministrativa de la mentalita de la compositiva della compositiva de la compositiva della composi
Nombre		ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE	**************************************
Cargo		SECRETARIO GENERAL	the second of
	The second secon	to the months of the letter state and selection and selection and selection and selection and selection of selec-	er er en en en er en